

ORDEN DEL DÍA MODIFICADA DURANTE LA SESIÓN

Se retira el punto número 3

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37 y 44 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el día **jueves 28 de febrero de 2019** a las **18:00 horas**, en la Sala de Sesiones de este Instituto, ubicada en avenida Rómulo O´Farril No. 938, Centro Cívico de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Dictamen número diez que presenta la Comisión de Procesos Electorales por el que se aprueban los **“LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019”**.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
- 4.- Dictamen número uno que presenta la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa relativo a la **“DESIGNACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA SUSTANCIAR, ANALIZAR, ADMITIR Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CON MOTIVO DE LOS ESCRITOS DE INCONFORMIDAD QUE PRESENTEN LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO**

ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CONTRA DE LOS RESULTADOS QUE OBTENGAN EN SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO”.

4.1 Dispensa del trámite de lectura.

4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL, QUE CELEBRAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA”.**

5.1 Dispensa del trámite de lectura.

5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“DECLINATORIA PRESENTADA POR EL C. TÉMOC ÁVILA HERNÁNDEZ, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018- 2019 EN BAJA CALIFORNIA”.**

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“DECLINATORIA PRESENTADA POR EL C. FELIPE DANIEL RUANOVA ZARATE, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018- 2019 EN BAJA CALIFORNIA”.**

7.1 Dispensa del trámite de lectura.

7.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

8.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la **“RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO EN FAVOR DE LOS CC. KEVIN FERNANDO PERAZA ESTRADA, HUGO ADALBERTO SILVA MARTENES, ROGELIO CASTRO SEGOVIA, ALFREDO MORENO CARREÑO Y RAFAEL MIRAVETE BASÁÑEZ, EN SU CARÁCTER DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE MUNÍCIPIES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE PLAYAS DE**

ROSARITO, MEXICALI, ENSENADA, RESPECTIVAMENTE, Y LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA”.

8.1 Dispensa del trámite de lectura.

8.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

9.- Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General respecto al **“REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, QUE SOSTENDRÁN LOS CANDIDATOS REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA”.**

9.1 Entrega de las constancias a los Partidos Políticos.

10.- Clausura de la Sesión

A T E N T A M E N T E

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE